



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00958955- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El concurso cerrado Interno autorizado por la RR- 2023-2290-E-UNC-REC, para cubrir un cargo nodocente categoría 3667/1, Agrupamiento Administrativo, del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por el Decreto 366/2006, para cumplir funciones de "Auxiliar Administrativo en Tareas de Dirección" , en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Lo informado en orden 34 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DAJ-2024-74382-E-UNC-DGAJ-SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso al Sr. Zuter Molina, Matías (leg. 57066) en un cargo nodocente categoría 3667/1, Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por el Decreto 366/2006, para cumplir funciones de "Auxiliar Administrativo en Tareas de Dirección" en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, a partir de la fecha, de conformidad a lo establecido en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

ARTÍCULO 2º.- El señor Zuler Molina deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el

término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.